



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 12 AGO 2016

RES. H. N° 1100/16

Expte. N° 4639.16

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se autorice la Esp. Cora Paulizzi, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "Filosofía y Teoría Política", de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de la licencia otorgada al docente responsable de la misma, Dr. Alejandro Ruidrejo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 357, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión del 09 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Esp. **MARIA CORA PAULIZZI**, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "*Filosofía y Teoría Política*", durante el presente período lectivo 2016 y hasta la finalización de gestión del Dr. Ruidrejo o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección Gral. de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

